



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROCESO CONTABLE PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA
LOS VEHICULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

VIVANCO CASTRO LISBETH DEL CARMEN

MACHALA
2016



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROCESO CONTABLE PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO
PARA LOS VEHICULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

VIVANCO CASTRO LISBETH DEL CARMEN

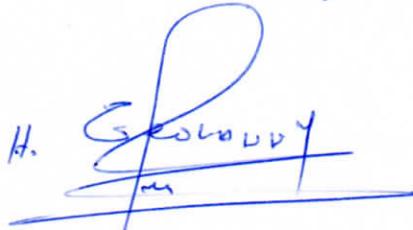
MACHALA
2016

Nota de aceptación:

Quienes suscriben MEDINA CASTILLO WILIAM TRANQUILINO, HERRERA FREIRE ALEXANDER GEOVANNY y LOAYZA CASTRO KLEBER ANDRÉS, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado PROCESO CONTABLE PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



MEDINA CASTILLO WILIAM TRANQUILINO
0702530023
ESPECIALISTA 1



HERRERA FREIRE ALEXANDER GEOVANNY
0703936880
ESPECIALISTA 2



LOAYZA CASTRO KLEBER ANDRÉS
0704987114
ESPECIALISTA 3

Machala, 22 de septiembre de 2016

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Vivanco Castro Lisbeth del Carmen.docx (D21201299)
Submitted: 2016-07-25 19:24:00
Submitted By: lisbethvivancocastro@gmail.com
Significance: 6 %

Sources included in the report:

TESIS- BYRON EDUARDO PROAÑO RIVERA.pdf (D11286328)
http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/MATRIZ_DEL-CATALOGO-DE-CUENTAS-28-04-2016.pdf

Instances where selected sources appear:

3

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, VIVANCO CASTRO LISBETH DEL CARMEN, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado PROCESO CONTABLE PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que él asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 27 de septiembre de 2016



VIVANCO CASTRO LISBETH DEL CARMEN
0705351534

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios quien con su ayuda me permitió llegar alcanzar mi meta profesional.

A mis Padres por ser el pilar fundamental para que culminen mis estudios.

A mis hijos por ser mi inspiración para salir adelante.

A mi esposo por ser mi ayuda en los momentos más difíciles de esta ardua tarea.

A mi hermana por ayudarme de una u otra manera con mi trabajo.

Lisbeth del Carmen Vivanco Castro

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme sabiduría, y guiarme en los momentos más difíciles para vencer los obstáculos y llegar a los objetivos propuestos en mi vida.

Agradezco a mi familia por brindarme su apoyo y estar conmigo en todo momento de este largo camino.

Agradezco a mis Maestros por sus conocimientos impartidos, dando siempre lo mejor de ellos y siendo una base para mi desarrollo profesional.

Lisbeth del Carmen Vivanco Castro.

RESUMEN

En el presente trabajo pretendemos abarcar el proceso contable que se debe realizar para la contratación de seguros por parte del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Machala , acogiéndose a los principios establecidos de la contabilidad gubernamental y de la normas leyes y reglamentos que establece la misma, cabe indicar que para este tipo de contrataciones también se tiene que asegurarse que el procedimiento aplicado deberá estar también regulado por la Ley de Contratación Pública, pues en el Acuerdo Ministerial 027-CG-2015 en el artículo 5 establece la obligatoriedad de las empresas públicas para la contratación de pólizas de seguro para salvaguardar contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir.

De la misma manera se ha desarrollado el ejercicio tomando en cuenta el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público, y el catálogo general de cuentas contables del sector público no financiero.

Pues si bien es cierto una de las responsabilidades que tienen las empresas estatales es la de asegurar todos los bienes que forman parte de la misma, precautelando la inversión hecha por el estado para que la institución pueda realizar sus actividades.

Palabras Claves.

Presupuesto, Procesos contables, contabilidad gubernamental, Gobierno Autónomo Descentralizado, Seguro.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO.....	II
RESUMEN	III
INTRODUCCIÒN	1
DESARROLLO	2
ARGUMENTACIÓN TEÓRICA	2
Sector Público	2
Contabilidad Gubernamental.....	3
Proceso Contable.....	3
Bienes De Larga Duración	5
Seguros de Vehículos	5
PROBLEMA.....	6
Análisis del Ejercicio	10
CONCLUSIONES	11

INTRODUCCIÓN

Para el sector público se establecen procesos contables debidamente delineados, los mismos que establecen un registro ordenado, cronológico y detallado de las diferentes actividades que una empresa pública ejerce desde su apertura hasta su suspensión o cierre definitivo de dicho ente.

Dentro del proceso contable destacan el respaldo legal y tributario, que lo dan los documentos fuentes mismos que dan inicio a la estructura tanto el libro diario como del libro mayor; el otro elemento objeto de auditoría que interviene dentro del proceso contable son los diferentes estados financieros lo mismo que revelan la situación económica de las empresas.

Los Gobiernos autónomos Descentralizados son una empresa pública que “ dispone de las fuentes para establecer los recursos financieros , mediante la participación en las rentas anuales y a través de la generación de recursos propios” (Benalcàzar Guerròn , 2013, pág. 7) y como tal debe de cumplir con los respectivos procesos contables así como los requisitos legales establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Para la contratación de seguros a los vehículos del sector público es necesario adquirir una póliza de cobertura contra todo siniestro bajo las directrices establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y sus resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Contratación Pública.

En la presente investigación se considera esencial el análisis de la trazabilidad de los procesos contables dentro del Caso Práctico aplicado a la Contratación de una Póliza de Seguros de accidentes y robos para los vehículos del Gobierno Autónomo Descentralizado , las cuales serán contratadas con Compañías Nacionales y mediante un proceso de licitación de seguros.

Objetivo General: Analizar el Proceso Contable para la Contratación de seguro para los Vehículos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala.

Objetivo Específico: Desarrollar un caso práctico que explique el proceso contable para la contratación de seguros para los vehículos del Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal de Machala.

DESARROLLO

ARGUMENTACIÓN TEÓRICA

Sector Público

Al hablar del Sector público, se está señalando a un conjunto de actividades ejecutadas por la Administración Pública, de acuerdo a sus niveles de gobierno; estatal, provincial, municipal, para la toma de decisiones dentro del campo social, económico y político.

Según (Goncalves Oliveira, Carvalho, & Paretti Correa, 2013, pág. 7) define el Estado como “un orden jurídico soberano que tiene por fin el bien común de un pueblo situado en determinado territorio”, de ahí entonces podemos decir que el Estado es una organización política que regula una sociedad sobre un territorio determinado.

Hoy en día la Administración Pública de los Gobiernos “se responsabilizan a precautelar, la seguridad, la propiedad de las personas, conceptualizando las normas jurídicas como medios de autoridad estatal, además de crear servicios y bienes que benefician al desarrollo productivo. Las personas por su parte, se responsabilizan a cumplir con las normas establecidas, como lo es el pago de sus impuestos y contribuciones que favorecen al desarrollo de la sociedad”. (Uvalle Berrones , 2014, pág. 9).

El Estado a través de cada una de las instituciones Públicas debe cumplir con las funciones citadas a continuación:

- Incitar al desarrollo económico, para obtener como resultado bienes productivos que favorezcan a la sociedad.
- Asignar los valores correspondientes acorde a su respectiva partida presupuestaria para la realización de obras que favorezcan a la colectividad.

En base a estas funciones el Estado emitirá los rubros que sean necesarios para dar cumplimiento a las obras programadas.

Contabilidad Gubernamental

La Contabilidad Gubernamental “ es una técnica que se utiliza dentro de las empresas públicas para el debido registro de las transacciones realizadas, dando como resultado la información que servirá para la toma de decisiones dentro de la Administración Pública” (Montesinos Julve & Gómez Villegas, 2012, pág. 22) , de tal modo se menciona la importancia que tiene la Contabilidad Gubernamental dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados la cual permite llevar un control más estrictos, rigurosos para evitar que existan falencias dentro de los procesos contables.

Según (Araya- Leandro, Caba- Pèrez , & Lòpez- Hernández, 2011, pág. 21) define a la “ Contabilidad Gubernamental como un conjunto de principios , normas y procedimientos técnicos para recopilar , registrar, procesar y controlar en forma sistemática , toda la información referente a las operaciones financieras del sector público”.

Proceso Contable

Hoy en día el proceso contable es el medio por el cual los servidores públicos tienen la responsabilidad del procesamiento de las transacciones económicas que sirven como base para la elaboración del presupuesto.

El autor (Rodríguez, 2012, pág. 12) nos indica que el presupuesto “es el proceso destinado a elaborar, expresar, aprobar, coordinar, ejecutar, y determinar específicamente las corrientes de gastos e ingresos” , en los Gobiernos autónomos Descentralizados su administración la realizan de acuerdo a la circunscripción territorial que corresponda.

Dentro del proceso contable se establecen “reglas para la preparación de los estados financieros a fin de que los mismos brinden información sobre el patrimonio del ente que informa a una fecha y su evolución económica y financiera por el período que

abarcan, para favorecer en la toma de decisiones económicas” (Saavedra G & Saavedra G, 2015, pág. 18).

En la actualidad, las empresas públicas cuentan con un Sistema de Administración Financiera (SAFI). Esta herramienta informática tiene la función del manejo de la información financiera de todas las instituciones públicas.

Incursionando en el área de la contabilidad gubernamental se puede evidenciar lo siguiente:

- **Estudio y Presentación de la Información Contable.** La Contabilidad tiene como función revelar la información financiera la misma que debe ser analizada para una correcta toma de decisiones aplicando indicadores financieros que permitan obtener una eficiente comprensión.
- **Control de Gestión.** La Contabilidad Gubernamental, los procesos deben estar viabilizados a incorporar instrumentos para evaluar, y medir los resultados obtenidos de la correcta administración.
- **Descentralización y Consolidación de Estados Financieros.** En los países desarrollados, una avanzada descentralización en la administración de los servicios públicos, han ocasionado que los estados financieros revelados por el ente principal, hayan perdido importancia y representatividad. Por ello, se hace preciso elaborar y presentar estados financieros para el Sector público, en línea con la situación del contexto internacional, donde las administraciones presentan estados consolidados como lo hace un grupo de empresas (BRUSCA, 2011, pág. 13).
- **Estandarización de la Información Contable.** En este contexto de la Contabilidad Pública se debe justificar toda la documentación que se realiza entre las entidades públicas, con el fin de demostrar la transparencia de los recursos establecidos por el Estado.
- **Auditoría del Sector público.** La Contabilidad debe tener medidas de control para su respectivo manejo de los fondos públicos, el deber de toda auditoría es de brindar evidencias razonables que respalden el buen uso de los recursos.

Bienes De Larga Duración

La administración de los Bienes de Larga Duración del sector público, indica que es el conjunto de normas, principios, procesos que se involucran en la gestión de los bienes físicos del Estado.

Según (Díaz Becerra, Durán Rojo, & Valencia Medina , 2012, pág. 7) señala que “el tratamiento para la contabilización de los Bienes de Larga Duración, es el mismo que sirve para que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la inversión que tienen, así como los cambios que se presentan tanto como el deterioro, obsolescencia de los bienes.”

Seguros de Vehículos

Un seguro es una cobertura, que protege el vehículo contra cualquier imprevisto relacionado con daños y lesiones materiales que puedan ocasionar.

Según (Rodríguez & Castro, 2011, pág. 41) indica que “el seguro es el mecanismo por el cual quienes soportan riesgos pueden transferirlos al asegurador quien se compromete a indemnizarlo total o parcialmente las pérdidas de los daños pueden generar”. Es necesario que los Bienes de larga Duración cuenten con un seguro con el fin de proteger su patrimonio de los riesgos que puedan ocasionar de manera inesperada.

Se debe considerar para los seguros de vehículos del Sector público lo que estipula la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública la cual indica el proceso que se llevará a cabo para asegurar dichos bienes.

El sistema Nacional de Contratación Pública es el conjunto de principios, procedimientos, normas y mecanismos orientados a la ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes.

Las contrataciones Públicas cuenta con dos regímenes de adquisiciones públicas, el primero el Régimen Especial y el segundo por Licitación.

PROBLEMA

CASO PRÁCTICO: PÒLIZAS DE SEGUROS

14 DE ENERO DEL 2016.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala según RUC: 0760000260001 contrata una póliza de seguro de accidentes y robos para los vehículos a la Empresa QBE Seguros Colonial Contribuyente Especial.

La Ley obliga a los vehículos pertenecientes a entidades públicas deberían ser asegurados contra accidentes, robos, riesgos contra terceros. Las pólizas serán contratadas con compañías nacionales y de conformidad con lo que disponen las leyes y reglamentos pertinentes.

El contrato es por \$ 8000,00 más IVA y debe ser contratado según con lo que dispone la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública la cual estipula que tiene que hacerse un proceso de licitación de seguro.

Generalmente las empresas que prestan este servicio son contribuyentes especiales. para nuestro ejemplo hemos considerado que el valor de la prima del seguro es de \$7680,00 y el resto son contribuciones a la Superintendencia de Bancos que es del 3.5% el 0.50% del seguro campesino y \$ 1280 de gastos por emisión de pólizas . Todo suma \$ 8000,00 dólares.

Se pide:

- a) Elaborar el Asiento de Diario General Integrado en el Formato del Libro Diario, identificando la Ejecución Presupuestaria en catálogo del Clasificador Presupuestario 2015.
- b) Analizar el asiento de Diario elaborado con su respectiva codificación en la personificación de la cuenta.

Nota: Aplicar los Principios de Contabilidad Gubernamental en el Ejercicio Práctico.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

**LIBRO DIARIO
EN DÓLARES AMERICANOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

FECHA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AS	TM	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	DEVENGADO
							CÓDIGO		
2016			1	F					
ene-05	113.81.01	Cuentas por Cobrar al Valor Agregado- Compras			1.120,00				
	125.31.01	Prepagados de Seguro			8.000,00		57.02.01	Seguros	8.000,00
	213.57	Cuentas por Pagar otros Gastos				8.000,00			
	213.81.11	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios Contribuyente Especial -SRI 20%				224,00			
	213.81.12	Impuesto al Valor Agregado Servicios Contribuyente Especial - Proveedor 80%				896,00			
		P/r Contrato de una póliza de seguro a la Empresa QBE Seguros Colonial							

ene-05			2	F					
	213.57	Cuentas por Pagar otros Gastos			8.000,00				
	111.02.01	Recursos Fiscales				7.992,32			
	212.40	Descuentos y Retenciones generados en Gastos - Administración Pública Central				7,68			
		P/r. pago del compromiso en la contratación de la póliza de seguro aplicando el registro oficial de la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana							
ene-05			3	F					
	213.81.11	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios Contribuyente Especial - Proveedor 80%			896,00				
	111.02.01	Recursos Fiscales				896,00			
		P/r. Pago de retención del IVA al proveedor							
		SUMAN			18.016,00	18.016,00			8.000,00

Análisis del Ejercicio

En el caso práctico del Gobierno Autónomo Descentralizado ha optado por contratar una póliza de seguro para vehículo a la Empresa Seguros Colonial por lo cual se procede a realizar los siguientes asientos contables aplicando las cuentas del Catálogo General de Cuentas Contables del Sector público no Financiero que detallaremos a continuación:

En el primer asiento registraremos el compromiso de la contratación de la póliza de seguro donde inicia desde las Cuentas por Cobrar IVA, el Prepagado del Seguro y registrando la respectiva ejecución presupuestaria y terminando con las Cuentas por Pagar a Proveedores y al SRI separado según lo que indica la reforma aprobada desde Julio 2015 permitiendo las retenciones del IVA a los Contribuyentes especiales.

En el segundo asiento se procede al pago del compromiso, luego se procede a registrar los Recursos Fiscales y calcularemos el descuento de la retención del impuesto a la renta en este caso sería el 1% del 10% del valor de la prima.

En el tercer asiento se hará el pago del IVA al proveedor como es Contribuyente Especial no hay retención por lo que se cancela el 80% del IVA al proveedor.

CONCLUSIONES

Una vez analizado el ejercicio y haberlo desarrollado se plantean las siguientes conclusiones.

- Que dentro de las instituciones públicas se debe observar lo establecido en el Art. 5 del Reglamento General para la Administración y utilización de control de bienes Registro Oficial 751, para la adquisición de pólizas de seguros que sean necesarias para poder salvaguardar todos los bienes de las instituciones, ningún bien de larga duración está libre de sufrir algún percance durante su vida útil.
- Al realizar los movimientos contables para la contratación de vehículos se deberá realizarlo de acuerdo al catálogo de cuentas y al clasificador presupuestario que posee cada institución, asignando a cada una de ellas el respectivo gasto que corresponde que no es más que el valor del gasto devengado.
- Todas las partidas presupuestarias que se encuentran dentro de la planificación en las diferentes Instituciones Públicas cuyos valores son entregados por el Ministerio de Finanzas acorde al respectivo presupuesto entregado al inicio del período fiscal del año en curso.
- Todas las adquisiciones de bienes y servicios por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que se encuentran en el Plan Operativo Anual deberán guardar concordancia con el Plan Anual de Contratación del período fiscal de ese año, el mismo que reflejará lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Benalcàzar Guerròn, J. C. (2013). La autonomía financiera municipal en el Ecuador, con especial referencia a los ingresos tributarios y a la potestad tributaria de los municipios. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, 27-40.
- BRUSCA, I. (2010). TREINTA AÑOS DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA. *Revista de Contabilidad*, 175-209.
- Caba- Pèrez, C., IÒPEZ- Hernández, A. M., & Araya- Leandro, C. E. (2011). La innovación en los sistemas de información financiera gubernamental en la región centroamericana: evidencias desde Costa Rica. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 111-123.
- Castro, M., & Rodríguez, D. C. (2009). Fichas analíticas de jurisprudencia sobre contrato de seguro - Consejo de Estado. *Revista de Derecho Privado*, 2-24.
- Duràn Rojo, L. A., Valencia Medina, A., & Díaz Becerra, O. A. (2012). Análisis de las diferencias entre el tratamiento contable y el fiscal para los elementos de propiedades, planta y equipo: el caso peruano. *Contabilidad y Negocios*, 5-22.
- Montesinos Julve, V., & Gòmez Villegas, M. (2012). Las innovaciones en contabilidad gubernamental en Latinoamérica: el caso de Colombia. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 17-35.
- Paretti Correa, D., Carvalho, H. A., & Goncalves Oliveira, A. (2013). Gobernanza Pública y Gobernabilidad: Accountability y Disclosure posibilitadas por la Contabilidad Aplicada al Sector Público como Instrumento de Sostenibilidad del Estado. *Revista de Educação e Pesquisa em Contabilidade*, 92-105.
- Rodríguez, S. M. (2012). PRESUPUESTOS PLURIANUALES DEL GOBIERNO NACIONAL. DEL DICHO AL HECHO. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 119-124.
- Saavedra G., M. L., & Saavedra G., M. E. (2015). La investigación contable en Latinoamérica. *Actualidad Contable Faces*, 99-121.

Uvalle Berrones, R. (2014). La importancia de la ética en la formación de valor público.
Estudios Políticos, 59-81.